



Tribunal Administrativo de Risaralda

EDICTO No. 0055

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 1º DE AGOSTO DE 2019
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-701-2012-00188-01 (P-1676-2015)
NATURALEZA DEL ASUNTO: CONTRACTUAL
MAGISTRADO PONENTE: LEONARDO RODRÍGUEZ ARANGO
DEMANDANTE: MULTIPLICADORA DE SERVICIOS C.T.A.
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS.
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN DEPARTAMENTAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 08/08/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 12/08/2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: 7, 10 Y 11 DE AGOSTO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 13 AL 15 DE AGOSTO DE 2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Risaralda

EDICTO No. 0056

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 01 DE AGOSTO DE 2019
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2009-00546-01 (J-0532-2014)
MEDIO DE CONTROL ACCIÓN POPULAR
MAGISTRADO PONENTE: Dr. JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA
DEMANDANTES: GUSTAVO CASTAÑO SEPÚLVEDA
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 08/08/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 12/08/2019. **INHÁBILES:** 10 Y 11 DE AGOSTO (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 13,14 Y 15 DE AGOSTO DE 2019. **INHÁBILES:** Ninguno.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Risaralda

EDICTO No. 0057

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 01 DE AGOSTO DE 2019
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2009-00617-01 (J-0440-2014)
MEDIO DE CONTROL ACCIÓN POPULAR
MAGISTRADO PONENTE: Dr. JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA
DEMANDANTES: DIEGO ANDRÉS RAIGOZA PALACIO
DEMANDADOS: CARDER Y MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 08/08/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 12/08/2019. **INHÁBILES:** 10 Y 11 DE AGOSTO (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 13,14 Y 15 DE AGOSTO DE 2019. **INHÁBILES:** Ninguno.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO